



Ayuntamiento de Vúcar

Corazón del Poniente

COMERCIO AMBULANTE

Al amparo de lo dispuesto por el Artículo 70 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se formula por el que suscribe, la presente instancia en los términos consignados en la misma.

INSTANCIA

DATOS DEL INTERESADO				
APELLIDOS		NOMBRE		
ESTADO CIVIL	PROFESION	D.N.I.	TELÉFONO	
DOMICILIO C/.		POBLACIÓN		
EN REPRESENTACIÓN DE		D.N.I./C.I.F.		
DOMICILIO C/.		POBLACIÓN		
EXPONE:				
DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA:				
SOLICITA:				
COMERCIO EN MERCADILLO			COMERCIO ITINERANTE	COMERCIO CALLEJERO
Diligencia: Pase el presente documento a: Para su tramitación El Secretario General,		Vúcar a, de de 200 El solicitante,		

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VÚCAR (ALMERÍA)